

RIO GALLEGOS, 23 ABR 2012

VISTO:

El Expediente N° 63.436/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 132 obra Nota presentada por la Directora del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, Prof. Mónica MUSCI, mediante la cual informa la conformación del Comité Asesor correspondiente a las Carreras mencionadas;

QUE dicho Comité se compone de la siguiente manera: Subclaustró de Profesores: Prof. Alicia ATIENZA, Prof. Nora MUÑOZ y Prof. Alejandro GASEL y Subclaustró de Auxiliares de Docencia: Prof. Silvia SALDIVIA;

QUE las designaciones de los miembros del Comité Asesor tienen carácter Ad-honorem;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar, a partir del 22 de Febrero de 2012, como miembros del Comité Asesor del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras a los siguientes docentes: Subclaustró de Profesores: Prof. Alicia ATIENZA, Prof. Nora MUÑOZ y Prof. Alejandro GASEL y Subclaustró de Auxiliares de Docencia: Prof. Silvia SALDIVIA, dejándose establecido que el carácter de dicha designación es Ad-Honorem;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

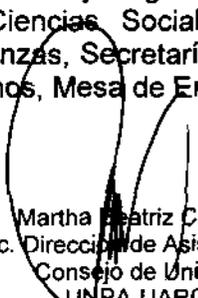
**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR, a partir del 22 de Febrero de 2012, a los docentes que a continuación se detalla como miembros del Comité Asesor del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras:

**Subclaustró de Profesores:** Prof. Alicia ATIENZA  
Prof. Nora MUÑOZ  
Prof. Alejandro GASEL

**Subclaustró de Auxiliares de Docencia:** Prof. Silvia SALDIVIA

**ARTICULO 2°.-** DEJAR ESTABLECIDO que las designaciones citadas precedentemente tienen carácter Ad-Honorem.-

**ARTICULO 3°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Vice Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

323